

3790 - Agua - Agua Potable

Convenio entre la Nación y la Provincia destinado a concretar el establecimiento de agua potable a poblaciones de hasta 15000 habitantes en la Provincia. Organismo de aplicación del Programa. Apertura de un Cuenta Corriente especial.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 08/06/1983

Fecha P.B. Oficial: 09/08/1983

Estado de la Ley:

Veto: